Mariano Roque Alonso, 29 de Abril de 2016

NOTA UOC Nº 131/16

Ref: "Contratación Directa por la Vía de Excepción Nº 5/2016, para el **"MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES CON HORMIGON ARMADO DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO" con ID Nº 313.271**

Señores

OFERENTES

Presente

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, tiene el agrado de dirigirse a ustedes, con el objeto de invitarles a participar en fecha 4 de mayo de 2016, al proceso de "Contratación Directa por la Vía de Excepción Nº 5/2016, para el **MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES CON HORMIGON ARMADO DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO" con ID Nº 313.271,** de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha ley, para tal efecto adjunto a la presente se remite la carta de Invitación en medio magnético, la que contiene las Bases y Condiciones del presente llamado.

El costo del servicio será abonado con los fondos provenientes del rubro 520 "Construcciones" y la forma de pago se encuentran detallados en la carta de invitación.

LOS SERVICIOS SOLICITADOS SON: **"MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES CON HORMIGON ARMADO DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO.**

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

LIC. GLORIA MARTINEZ
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Las Primas S.A.
Ruc: 80058312-4

MARMOL
INGENIERÍA - CONSTRUCCIÓN

Ruth C. Marecco